

RESOLUCIÓN DE 28 DE FEBRERO DE 2022 DE LA RECTORA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y DE EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN POR OBRA O SERVICIO, DE DURACIÓN DETERMINADA, DE UN TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN, CON CARGO AL PROGRAMA/PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “PLATAFORMAS Y MODELOS PRECLÍNICOS PARA EL ABORDAJE MULTIDISCIPLINAR EN COVID-19 Y EN RESPUESTA A FUTURAS PANDEMIAS” (PROYECTO 13) CON REFERENCIA COVTRAVI-19-CM EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

Por Resolución de 11 de febrero de 2022 se efectuó la Convocatoria Pública para la contratación por obra y servicio de un/a Técnico de Apoyo a la Investigación, con cargo al programa/proyecto de investigación “PLATAFORMAS Y MODELOS PRECLÍNICOS PARA EL ABORDAJE MULTIDISCIPLINAR EN COVID-19 Y EN RESPUESTA A FUTURAS PANDEMIAS” (PROYECTO 13) en la Universidad Autónoma de Madrid.

Finalizado el plazo de diez días naturales para la entrega de solicitudes, HA RESUELTO:

Primero.-Aprobar la lista provisional de admitidos (Anexo I) y excluidos (Anexo II) en el proceso selectivo.

Segundo.-Publicar la relación provisional de admitidos, así como la de excluidos con la causa de exclusión. En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

Tercero.-Los aspirantes excluidos así como los que no figuren en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución para poder subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión o su omisión en las relaciones de admitidos y excluidos. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses; ambos plazos se contarán desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación. Todo ello de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 28 de febrero de 2022

LA RECTORA

P.D.: El Vicerrector de Política Científica

(Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021)

Daniel Jaque García

ANEXO I-Listado Provisional de Admitidos al Proceso de Selección

DNI	APELLIDOS, NOMBRE
1459*	AMIGO MORÁN, LIDIA
6145*	BERMÚDEZ VILLALBA, JOSÉ MANUEL
3423*	CERRADA ORGAZ, MANUEL
3163*	CHICA PINEDA, MANUELA
4621*	CRESPO SÁNCHEZ, MARTA
7308*	DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ, JAIME
0354*	FLORES GÓMEZ, MARTA
3594*	GARCÍA LÓPEZ, ABRAHAM
5791*	GUILLÉN CALVO, LAURA
9041*	GUTIÉRREZ CARMONA, ADRIÁN
9595*	HERNÁNDEZ BOHÓRQUEZ, LAURA
3379*	HORTAL BOROWSKI, ALEJANDRO
4228*	JIMÉNEZ SUÁREZ, JAIME
1294*	JUAN ARÉVALO, YOLANDA
4521*	LLAMAZARES DE PRADO, JOSÉ ENRIQUE
0102*	LÓPEZ PÉREZ, ÓSCAR
9729*	MACHO CALLEJO, ALBA
8042*	MARTÍN LOARTE, LUCÍA
8417*	MARTÍNEZ ORTEGA, LETICIA
8059*	MISOL ORTIZ, ANDREA
6295*	NÚÑEZ DE LA PRIDA, CHRISTIAN
2371*	OBREGÓN JIMÉNEZ, KARINA JULIANA
6574*	PENEDO FERNANDEZ-BUJARRABAL, MARÍA ARANZAZU
4560*	PÉREZ MORENO, PAULA
3011*	REY IBORRA, ESTHER
2114*	RODRÍGUEZ MUÑOZ, CARLOS
2685*	SALGADO GIL, MARÍA DE LAS NIEVES
1333*	TOVAR MANZANO, DANIEL

ANEXO II-Listado Provisional de Excluidos al Proceso de Selección

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
2774*	AGUDIEZ FERNÁNDEZ, ÁNGELA	NO POSEE LA TITULACIÓN EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA (GRADO/LICENCIADO)
9338*	BADAJOS BARBERO, ALEJANDRO	NO POSEE LA TITULACIÓN EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA (GRADO/LICENCIADO)
8789*	DOMÍNGUEZ FRAILE, MANUEL	NO POSEE LA TITULACIÓN EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA (GRADO/LICENCIADO)
3263*	FERNÁNDEZ DÍAZ, SARA MARÍA	NO POSEE LA TITULACIÓN EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA (GRADO/LICENCIADO)
9089*	HUELVES HERNÁNDEZ, SANDRA	NO POSEE LA TITULACIÓN EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA (GRADO/LICENCIADO)
8986*	PALOMINO BERNAL, ALEJANDRO	NO POSEE LA TITULACIÓN EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA (GRADO/LICENCIADO)
9981*	ROMÁN SAN MARTÍN, ALICIA	NO POSEE LA TITULACIÓN EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA (GRADO/LICENCIADO)